

Quito, 26 de Mayo de 2015

Señores Municipio de Loja-CAF
Presente

Referencia: CODIGO DE PROCESO LICOI-ML-CAF-REG-01-2015 CONSTRUCCIÓN DEL
PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO
URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA

De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicitamos aclarar las siguientes preguntas del proyecto de referencia.

Según lo detallado en el numeral 4.1.2.1 Experiencia mínima del personal técnico. Para los residentes de obra páginas 55 y 56 solicitan experiencia en la construcción de obras similares en calidad de Contratista, Superintendente, Fiscalizador o Residente, que sumados tengan un valor igual al 10 por ciento (10%) del presupuesto referencial y se adjunta ítems de obras similares, mientras que el numeral 4.1.3.3 pagina 62, 63, 64 y 65 Experiencia mínima del personal Técnico se detalla la forma como se calificará al personal técnico.

Favor aclarar lo siguiente:

-Superintendente

En el numeral 4.1.2.4 se solicita que cumpla el 25% de presupuesto referencial y en el numeral 4.1.3.3 se le solicita que cumpla el 40 % del presupuesto referencial. Favor aclarar cuál es el monto exigido.

-Residentes

En el numeral 4.1.1.4 se solicita en forma general que cada residente cumpla con el 10% del presupuesto referencial y según obras similares que se detalla por ítems; y el numeral 4.1.3.3 se solicita que los residentes cumplan con experiencia que detallan según tabla No. 2. Favor aclarar cuál es el monto exigido.

Por la atención prestada anticipo mis agradecimientos

Atentamente,


Ing. Hernán Villacís